



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 22 de Abril de 2009

246/09

Expte. N° 14.031/09

VISTO:

Las actuaciones que tratan de la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura Física I de los planes de estudios 1999 de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el citado cargo se encuentra vacante por la licencia sin goce de haberes de la Dra. Liliana del Valle Álvarez, Auxiliar Docente Regular;

Que de acuerdo al acta de cierre, se registra la inscripción de dos postulantes, quienes se presentan a la prueba de oposición;

Que la comisión asesora se expide por unanimidad proponiendo la designación del Lic. Dante Orlando Domínguez;

Que dentro de los plazos establecidos en la reglamentación vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión IV ordinaria de fecha 22 de Abril de 2009)

RESUELVE

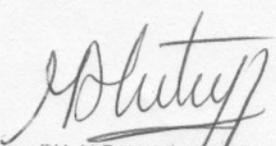
ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime de la comisión asesora.

ARTICULO 2º.- Designar al Lic. Dante Orlando DOMINGUEZ, D.N.I. N° 25.662.989 en el cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura FISICA I de los planes de estudio 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 22 de Abril de 2009, fecha coincidente con la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Marzo de 2010 y mientras se encuentre de licencia sin goce de haberes la Dra. Liliana del valle ALVAREZ.

ARTICULO 3º.- Imputar la presente designación en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación EXCLUSIVA, correspondiente a la planta docente de la Escuela de Ingeniería Química, vacante por la licencia de la Dra. Liliana del Valle ALVAREZ

ARTICULO 4º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Dpto. Liquidaciones de Haberes, Escuela de Ingeniería Química, Lic. Dante Orlando DOMINGUEZ, División Personal, Dpto. Docencia, Ing. Pierre Sarkis, RIESZER y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA